

00000011

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA JUDIPA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA JUDIPA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de mayo de 1987, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-1-1- 06577 el 21 de enero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 166 L.I. el 18 de enero de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Velasco Navas, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 550.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 500.000.00
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: doctor Oscar Paladines Vallazza, doctora Edith Muñoz de Paladines, Juan Velasco Viver, Elvia Viver de Velasco, y Judith Vallazza de Paladines.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía INMOBILIARIA JUDIPA S.A. es de DOS MILLONES DE SUCRES, represen-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

1000000

Am

tado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres cada una, de caracter negociable, repartidos en
titulos de acciones.

adem.

Guayaquil, enero 24 de 1989

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA GUAYAQUIL

55307